



Comisión Seccional de
Disciplina Judicial
Valle del Cauca

Despacho No. 4

ACTA DE AUDIENCIA

Radicado: 76-001-11-02-000-2024-00062-00
Quejoso / Compulsa: RUBEN DARIO DAZA MICOLTA
Disciplinable: ERMINIA MEJIA RESTREPO
Hora de Inicio: 10:00 a.m.
Hora de Finalización: Am.

En la ciudad de Santiago de Cali, a los veintidós (22) días del mes de abril de 2024, se constituye el Despacho en audiencia virtual a través de la plataforma de LIFESIZE. Al efecto, verificada la asistencia de los sujetos procesales, se advierte que a aquella comparecen:

| Sujeto | Calidad | Asiste | No Asiste |
|------------------------------------|--------------------|--------|-----------|
| ERMINIA MEJIA RESTREPO | Disciplinable | | X |
| RUBEN DARIO DAZA MICOLTA | Quejoso/compulsa | X | |
| EDER BURBANO GOMEZ (PROCURADOR 70) | Ministerio público | | X |
| JAIME ALBERTO HERNANDEZ SALAZAR | Secretario Ad Hoc | X | |

Como quiera que la disciplinable no ha comparecido a ejercer su defensa, se procederá a dar aplicación al inciso 3° del artículo 104 de la ley 1123 de 2007, que al respecto indica: ***“Si el disciplinable no comparece, se fijará edicto emplazatorio por tres (3) días, acto seguido se declarará persona ausente y se le designará defensor de oficio con quien se proseguirá la actuación.”***

Teniendo en cuenta lo anterior, se ordena remitir el expediente digital a la Secretaría de esta corporación para que proceda a realizar dicho emplazamiento, designando como defensor(a) de oficio al (la) doctor(a) **ALVARO PIO ALOMIA VALENCIA**, quien puede ser notificada a través del correo maguitalomo31@hotmail.com y cel. 314-7905137.

Es todo, no siendo otro el objeto de la presente diligencia, la misma se suspende y se reprograma para el día **13 de junio de 2024 a las 10:00 am.**

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

INÉS LORENA VARELA CHAMORRO
Magistrada